ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 000089 DE 2024 CON ID CO1.PCCNTR.5895307 en SECOP II, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ROBINSON MORENO CHAPARRO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000,00) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 24-00149 de fecha DOS (02) de FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 24-00123 de fecha siete (07) de FEBRERO de 2024
CONTRATISTA:	**ROBINSON MORENO CHAPARRO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N°. 91.437.341 de Barrancabermeja
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	siete (07) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	siete (07) DE MAYO DE 2024
SUPERVISOR:	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO – Técnico Operativo AMB

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoria del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO – Técnico Operativo AMB** Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios NO. **000089 DE 2024 CON ID CO1.PCCNTR.5895307 en SECOP II**, por una parte, y por otra parte **ROBINSON MORENO CHAPARRO,** que en adelante se denominará el/la **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios **No. 0000089 DE 2024 CON ID CO1.PCCNTR.5895307 en SECOP II,** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el día DOS (02) de FEBRERO de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS"***
2) Que, de conformidad con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se pactó por un término de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos con la suscripción del acta del inicio, lo cual ocurrió el siete (07) de FEBRERO de 2024, por tanto, la terminación del mismo se estimó hasta el siete (07) de MAYO de 2024
3) Que atendiendo el plazo del contrato, el día 07 de mayo de 2024, terminó el periodo de ejecución contractual.
4) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los trabajadores

independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

5) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual ejecutado, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
6) Que el supervisor del Contrato WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO – Técnico Operativo AMB, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, durante el termino de ejecución del mismo, así como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
7) Que se deja constancia que en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación de mutuo acuerdo del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **No. 000089 DE 2024 CON ID CO1.PCCNTR.5895307 en SECOP II**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRAT0
Valor inicial del contrato	$6.900.000,00	$6.900.00,00
Valor adicional del contrato	$0.000.000,00	$0.000.000,00
Valor total del contrato	$6.900.000,00	
Valor bruto pagado al contratista	$4.600.000,00	
Valor a pagar al contratista	$2.300.000,00	
Valor a liberar a favor del AMB	$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES	**$6.900.000,00**	**$6.900.000,00**

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el ocho (08) de Abril de 2024 al siete (07) de MAYO de 2024, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,00) MONEDA CORRIENTE,** suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios **No. 0000089 DE 2024 CON ID CO1.PCCNTR.5895307 en SECOP II**

CLÁUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que del registro presupuestal N.º 24-00123 del siete (07) de febrero de 2024; no hay saldo a reversar.

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA SÉPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los 17 MAY 2024

POR EL ÁREA

WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
Técnico Operativo AMB
Supervisor(a) del Contrato

EL CONTRATISTA

ROBINSON MORENO CHAPARRO
C.C. No. 91.437.341 de Barrancabermeja
Contratista

*Proyecto: Lyan Cruz- Abogada Contratista - AMB
Revisó aspectos jurídicos: Mariela Riveros Zarate- Profesional Universitario - AMB